



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

DECLARA DESIERTA POR SEGUNDA VEZ A LICITACIÓN PÚBLICA N°4403-26-LE24

"CONTRATO SUMINISTRO DE ADQUISICION DE REPUESTOS E INSUMOS PARA VEHICULOS MENORES DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE"

DECRETO ALCALDICIO N.º 961

DALCAHUE, 25 de marzo del 2024.

VISTOS: El decreto N° 853 de fecha 11/03/2024 que llama por segunda vez a licitación pública N° 4403-26-LE24 "Convenio suministro de adquisición de repuestos e insumos para vehículos menores de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue" y revisado el catálogo electrónico en el portal www.mercadopublico.cl, los despachos de los insumos es por mínimo de 30 UTM y no es conveniente el tiempo de entrega, el decreto N° 808 de fecha 06 de marzo del 2024 que declara inadmisibles a la licitación N°4403-20-LE24, el decreto alcaldicio N°625 de fecha 16 de febrero del 2024 que a la licitación pública N°4403-20-le24, la ley 21.634 publicada en el diario oficial el 11/12/2023, que moderniza la ley N°19.886 de compras públicas; la sesión extraordinaria del concejo Municipal N°37 de fecha 11/12/2023 y por Decreto Alcaldicio N°2685 de fecha 21/12/2023 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2024; el decreto alcaldicio N°548 con fecha 07/03/2022 donde se declara electo en el cargo de alcalde al concejal Alex Waldemar Gómez Aguilar en virtud de lo establecido en el artículo 62 inciso 4to de la ley orgánica constitucional de municipalidades, los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, texto refundido.

DECRETO:

DECLÁRESE DESIERTA: La Licitación Pública N.º 4403-26-LE24 denominada "Contrato suministro de adquisición de repuestos e insumos para vehículos menores de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue" debido a que no se recibieron ofertas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL www.mercadopublico.cl Y ARCHÍVESE.



~~CLARA INES VERA GONZALEZ~~

Secretaría Municipal
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Oficina de partes
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Transparencia
- DIDECO

AWGA/MAAB/YCIG/jdua



ALEX WALDEMAR GOMEZ AGUILAR

Alcalde
DALCAHUE